Estrategia Biodiversidad de la UE 2030

"Reintegrar la naturaleza en nuestras vidas"

Noelia Vallejo Pedregal

Jefa de Área de Estrategias y Planes de Conservación

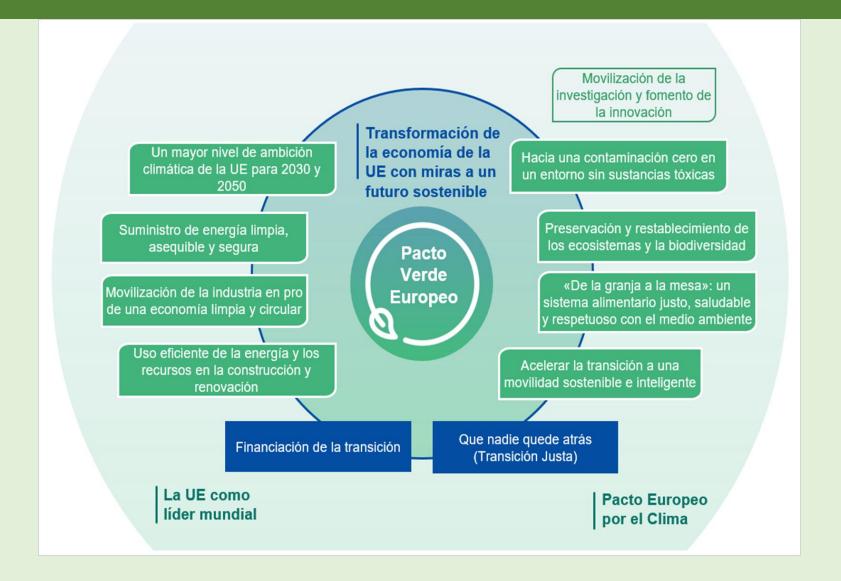
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico



Madrid, 2 Junio 2021

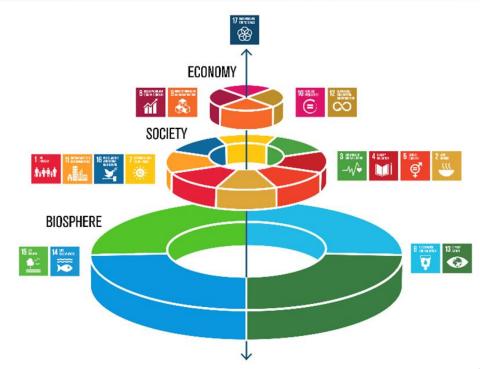


PACTO VERDE EUROPEO



LA BIODIVERSIDAD SUSTENTA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- ✓ Pérdida de biodiversidad: amenazas clave para la humanidad
- ✓ Casi la mitad del PIB mundial está ligado a la naturaleza
- ✓ Interdependencia entre la pérdida de biodiversidad y el cambio climático, vínculo con las pandemias.
- ✓ Restaurar la biodiversidad como parte fundamental de la recuperación



¿POR QUÉ AHORA?



Nuestro papel en el mundo: Liderazgo de la UE hacia la COP 15 del CDB



Recuperación: Necesidad de integrarse en la recuperación, FFM, CAP, etc...



Urgencia: Necesidad de abordar urgentemente la crisis de biodiversidad

ESTRATEGIA DE BIODIVERSIDAD 2020

Los objetivos principales para 2020 no se han alcanzado:

- Frenar la pérdida de biodiversidad
- Restaurar los servicios ecosistémicos
- 6 objetivos:
- > Implementar plenamente las Directivas sobre Aves y Hábitats (= Directivas de Naturaleza)
- > Mantener y restaurar los ecosistemas y sus servicios
- Agricultura y selvicultura sostenibles
- Pesquerías sostenibles
- Combatir las Especies Exóticas Invasoras (EEI)
- Intensificar la acción para abordar la crisis de la biodiversidad global

Hallazgos negativos del Informe sobre el estado de la naturaleza en la UE (octubre de 2020)

CONTEXTO

- Negociaciones para el futuro marco global sobre biodiversidad post-2020
- Adoptada por la Comisión Europea el 20 de mayo de 2020.
- Respaldada por el Consejo de la UE (conclusions del Consejo, octubre de 2020).
- Opinión favorable del Comité de las Regiones, CESE, y Parlamento Europeo.
- Establece las prioridades y líneas de actuación en la UE en materia de biodiversidad para la próxima década
- Base para el nuevo marco global sobre Biodiversidad post 2020, COP 15 CDB



URGE ACTUAR

- Necesitamos que la naturaleza esté presente en nuestras vidas
- Reforzar nuestra resiliencia y prevenir la aparición y propagación de enfermedades en el futuro
- Invertir en la protección y recuperación de la naturaleza será también fundamental para la recuperación económica de Europa tras la crisis de la COVID-19
- La protección de la biodiversidad está totalmente justificada desde el punto de vista económico
- La biodiversidad es también fundamental para salvaguardar la seguridad alimentaria en la UE y en el mundo
- La naturaleza se encuentra en un estado de crisis. Los cinco principales factores directos de la pérdida de biodiversidad —los cambios en los usos del suelo y del mar, la sobreexplotación, el cambio climático, la contaminación y las especies exóticas invasoras
- La naturaleza es un aliado crucial en la lucha contra el cambio climático



ELEMENTOS DE LA ESTRATEGIA DE LA BIODIVERSIDAD DE LA UE 2030



Restaurar la Naturaleza





La UE por un ambicioso plan mundial sobre biodiversidad



1- PROTEGER LA NATURALEZA

Objetivos de áreas protegidas: compromisos clave para 2030

- 1. Conferir protección jurídica al 30 % de la superficie terrestre y al 30 % de la marina de la UE, como mínimo, e incorporar corredores ecológicos, dentro de una auténtica Red Transeuropea de Espacios Naturales.
- 2. Conferir protección estricta a una tercera parte de los espacios protegidos de la UE, como mínimo, incluidos todos los bosques primarios y maduros que quedan en su territorio.
- 3. Gestionar de una manera eficaz todos los espacios protegidos, definir medidas y objetivos claros de conservación y efectuar un seguimiento adecuado de ellos.



2-RESTAURAR LA NATURALEZA (I)

Plan de Recuperación de la Naturaleza de la UE: compromisos fundamentales de aquí a 2030

- 1. Proponer, en 2021, objetivos vinculantes de la UE en materia de recuperación de la naturaleza, previa evaluación de impacto. Conseguir que, de aquí a 2030, se recuperen grandes superficies de ecosistemas degradados y ricos en carbono, que no se produzca ningún deterioro en las tendencias y el estado de conservación de hábitats y especies, y que al menos el 30 % de ellos alcance un estado de conservación favorable o al menos muestre una tendencia positiva.
- 2. Detener la pérdida de polinizadores.
- 3. Reducir en un 50 % el riesgo y el uso de plaguicidas químicos, y también en un 50 % el uso de los plaguicidas más peligrosos.
- 4. Lograr que al menos el 10 % de la superficie agraria esté ocupado por elementos paisajísticos de gran diversidad.
- 5. Conseguir que al menos el 25 % de las tierras agrarias se dedique a la agricultura ecológica y que se extiendan las prácticas agroecológicas en una medida significativa.
- 6. Plantar en la UE 3 000 millones de árboles, respetando plenamente los principios ecológicos.
- 7. Realizar progresos significativos en la rehabilitación de terrenos contaminados.



2- RESTAURAR LA NATURALEZA (II)

Plan de Recuperación de la Naturaleza de la UE: compromisos fundamentales de aquí a 2030

- 8. Lograr que al menos 25 000 km de ríos vuelvan a ser de caudal libre.
- 9. Reducir en un 50 % el número de especies de la Lista Roja que están amenazadas por **especies exóticas invasoras.**
- 10. Reducir en un 50 % la pérdida de nutrientes procedentes de fertilizantes y, como consecuencia de ello, reducir en un 20 % como mínimo el uso de fertilizantes.
- 11. Conseguir que las ciudades de 20 000 habitantes o más cuenten con un **plan de ecologización urbana** ambicioso.
- 12. Conseguir que no se utilicen **plaguicidas químicos en zonas sensibles**, como los espacios verdes urbanos de la UE.
- 13. Reducir considerablemente el impacto negativo de las **actividades pesqueras y extractivas** sobre especies y hábitats sensibles, como los fondos marinos, a fin de lograr un buen estado medioambiental.
- 14. Suprimir las **capturas incidentales** de especies o reducirlas a un nivel que permita su recuperación y conservación.



3- PROPICIAR UN CAMBIO TRANSFORMADOR

Un nuevo marco de gobernanza

- ✓ Inventario de compromisos y obligaciones
- ✓ Programa para orientar su cumplimiento
- ✓ Mecanismo de seguimiento y revisión (indicadores acordados)



Reforzar aplicación y control del cumplimiento de legislación de medio ambiente UE

- ✓ Legislación adecuada pero con retrasos en su aplicación
- ✓ Finalización de la Red Natura 2000 y gestión eficaz (Dva. Aves y Hábitats)

Aplicar un enfoque integrado que abarque al conjunto de la sociedad

- ✓ Empresas para la biodiversidad: Gobernanza empresarial sostenible
- ✓ Inversiones, precios e impuestos: Se requieren 20 000 M €; iniciativa capital natural y economía circular movilizará 10.000 M€ en 10 años, etc.
- ✓ Medir e integrar el valor de la naturaleza
- ✓ Mejorar el conocimiento, la educación y las capacidades: Centro de Conocimiento sobre Biodiversidad



4-LA UE POR UN AMBICIOSO PLAN MUNDIAL SOBRE BIODIVERSIDAD

Elevar el nivel de ambición y compromiso en todo el mundo

- ✓ UE quiere liderar las negociaciones para un marco global ambicioso en materia de biodiversidad en la próxima COP 15 del CDB
- ✓ Coalición de gran ambición para la biodiversidad
- ✓ Elementos de la propuesta de la UE



Recurrir a la acción exterior para promover la ambición de la UE

- ✓ Gobernanza internacional de los océanos: Acuerdo jurídicamente vinculante BBNJ, 3 grandes zonas marinas protegidas en Océano Antártico, prohibición subvenciones perjudiciales, etc.
- ✓ Política comercial: evitar/disminuir entrada productos de deforestación/ degradación, medidas comercio ilegal sps. silvestres, comercio de marfil, etc.
- ✓ Cooperación internacional: aumentar flujos financieros en biodiversidad para países en vía de desarrollo, apoyo iniciativas "Una sola salud", etc.



5-CONCLUSIÓN

- Proteger y recuperar la biodiversidad es la única manera de preservar la calidad y continuidad de la vida humana en la Tierra
- Los compromisos propuestos suponen cambios ambiciosos y necesarios, que garantizarán el bienestar y la prosperidad económica, actual y futura, en un medio ambiente saludable.
- Se tendrá en cuenta la diversidad de los retos que afronta cada sector, región y EEMM
- Necesidad de garantizar la justicia social, la equidad y la integración
- Sentido de responsabilidad y grandes esfuerzos conjuntos de la UE
- Establecimiento como punto permanente en el orden del día de las reuniones del Consejo y el Parlamento Europeo, el seguimiento de los avances de la Estrategia
- Revisión de la Estrategia antes de 2024: avances y nuevas medidas



6 – IMPLEMENTACIÓN EN ESPAÑA

- Participación en los grupos de trabajo para su implementación.
- Inclusión de objetivos en políticas y estrategias nacionales.
- El futuro Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.



iMuchas gracias!

